

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0024200/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ, por la cual solicita autorizar la realización del Taller: "LAS ESPECIES ARBUSTIVAS EN AGROECOSISTEMAS GANADEROS DEL NORTE DE CORDOBA: IMPACTOS Y ALTERNATIVAS PARA SU MANEJO AGROECOLOGICO", el 11 de Mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar la realización del Taller: "LAS ESPECIES ARBUSTIVAS EN AGROECOSISTEMAS GANADEROS DEL NORTE DE CORDOBA: IMPACTOS Y ALTERNATIVAS PARA SU MANEJO AGROECOLOGICO", en el marco del proyecto CELFI: "Desarrollo de un nuevo enfoque eco-amigable para la utilización y control de plantas leñosas invasivas en agroecosistemas productivos", el 11 de Mayo de 2018, de 9,30 hs. a 13,00 hs., en el Aula 6 Edificio Sur, destinado a: Docentes de la FCA involucrados o interesados en el tema, especialistas y funcionarios de las direcciones de Bosques Nativos y Áreas Protegidas de la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático del Gobierno de la Provincia de Córdoba, interesados en el dominio y aplicación de los fundamentos metodológicos de la Investigación-Acción-Participación; SIN COSTO y con un CUPO de 30-40 personas.

DOCENTES ORGANIZADORES Y COORDINADORES DE LA FCA:


- Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU – Leg. N° 32.215
- Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ – Leg. N° 30.074

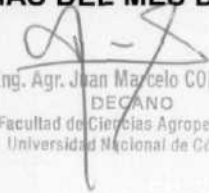
DISERTANTE INVITADO:

MARIO REINOSO PÉREZ – Ing. Zootecnista, Ph. D. en Ciencias Veterinarias, Especialista en Nutrición y Alimentación Animal, Profesor e Investigador Titular de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba), Investigador Visitante – Becario CELFI.

ARTÍCULO 2°: Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaría de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. S. RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 308

E.D./